Año XII — Miércoles 31 Mayo de 1882. — Núm 2027

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id 16
Resto de España y Portugal.. 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico. Semestre 6 pesos en oro, 1 año 3
En Francia. . . . . . Trimestre, 48. rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ANUNCIOS

A los suscritores, á medio real la línea y real los no suscritores. Por meses, precios convencionales Anuncios oficiales á 75 cénts. de real línea.
Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.
Todo pago se entiende por adelantado.
Insèrtese ó nó, se devuelve ningun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Redaccion y Administracion.
Calle del Progreso, número 4, piso 3.° 5.

Publícase
Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

Gerona 31 de Mayo de 1882

A vuela pluma.

Ha quedado restablecida el órden en toda Cataluña. *Hé* aquí lo que en resúmen encontramos en los colegas de Barcelona recibidos ayer:

El órden, segun noticias, ha quedado restablecido en este principado, dándose por terminada la algarada de las partidas.

El cabecilla Serra, en vista de la persecucion de que era objeto, se presentó anteayer al brigadier Araoz solicitando indulto para sí y los dos individuos que le acompañaba y consultado el caso con el general Blanco este concedió el indulto que se pedia, que ratificó luego telegráficamente el gobierno.

*E*n la provincia de *L*érida ha desaparecido por completo la partida que se levantó en Camarasa.

Ha resultado inexacta la noticia de un levantamiento en las inmediaciones de Igualada.

Ya ven los ilusos á que ha quedado reducido su loco propósito. *El* pais los ha rechazado comprendiendo que solo en el órden está su bienestar y progreso y que al amparo de la paz es en donde encuentra la ventura que ansia con tanto empeño. Démonos todos el mas cumplido parabien y quiera Dios hacer comprender á los ilusos, que no son los medios de fuerza los que dan honra y provecho.

---

*L*a cuestion de disidencias está como estaba. Hay que hacer notar el desengaño que han sufrido los que esperaban no sabemos que declaraciones y que cambios del señor *D*uque de *L*a Torre cuyo respetable nombre se ha barajado estos dias con notoria mala fé y poco tacto. *El* general Serrano sigue siendo íntimo amigo del Sr. Sagasta, este único jefe civil del partido liberal-dinástico y continua prestando á la situacion el valimiento de su influencia y su apoyo. No se esperaba otra cosa del caudillo insigne á quien la nacion respeta y venera por sus servicios y envidiable historia.

En el *S*enado francés continua sosegadamente la discusion de la ley de organizacion judicial, presentándose á cada artículo un sin fin de enmiendas. *M*uchas son aceptadas, pero hay allí la buena práctica de nombrar una comision cada vez que se acepta una enmienda para que la redacte y amolde á las exigencias técnicas del debate, puliendo el lenguaje y corrigiendo los defectos de detalle. *A*sí no son posibles defectos que se lamentan en nuestras leyes.

La Cámara francesa de diputados sigue tratando los proyectos de Hacienda que hicieron resbalar dias pasados al ministro del ramo, habiendo usado de la palabra *Monseñor* *F*reppel para pedir la reforma de un artículo de la ley de presupuestos que equipara los pequeños seminarios á las escuelas libres.

Las noticias de el Cairo nos hacen saber las dimisiones de todo el gabinete egipciaco y que, acordes con los cónsules francés é inglés, el Kedive las ha admitido.

*D*esígnase como presidente de un nuevo consejo á un general llamado Omar, y todo hace esperar un arreglo.

*L*os telégramas de la feliz república helvetica—*rara avis*—nos hablan con encomio de las grandes fiestas con que allí se ha celebrado la perforacion del *S*an *G*otardo. M. Bavier, presidente de la confederacion, se ha excedido á sí mismo decretando festejos nacionales. Ahora todo son cábalas de si la compañía ganará en poco tiempo el capital invertido, y acerca el giro que la via imprimirá al comercio del continente. Un servicio cuotidiano de cuatro trenes ómnibus y dos espresos pasará por el tunel desde el primero de Junio.

*L*a opinion de alemania cuenta recibir mucho con el tunel de Ytalia. Los italianos creen perder. *E*n cuanto á vinos, es probable nos perjudique á los españoles el tunel.

Los federales inauguraron en Madrid la asamblea de que tienen conocimiento nuestos lectores. *A* juzgar por las reseñas que de sus sesiones hacen los periódicos, aquello es un verdadero gallinero en donde nadie se entiende y en donde se pronuncian discursos de *milfor*. Ahora quieren pasar el rato formando un presupuesto federal para cuando llegue el caso que será tarde, mal y nunca. No vale la pena de que ocupemos nuestras limitadas columnas en cosas que, sinó fueran del género inocente, revestirian todos los caracteres de lo bufo.

La cuestion de la base quinta sigue llamando la atencion. Nuestro distinguido amigo Sr. Torres ha conferenciado con el señor Ministro de Hacienda. *H*e aquí lo que dice *El Liberal* respecto al asunto:

«La fórmula tiene por base quinta, á lo que parece, el planteamiento inmediato de la primera rebaja consigna en la base 5.ª, aplazándose hasta el año 1888 la segunda y última rebaja contenida en la mencionada base.

El ministro queda facultado, como consigna el proyecto de ley, para aplicar ó no á las naciones no convenidas los beneficios de la rebaja.»

El Correo añade á esto:

Algo hay de lo que dice *El Liberal*, pero la fecha del aplazamiento para la última rebaja es más larga.

*L*o que creemos, de todos modos, es que se llegará á un resultado.

Nada mas de particular. Hace un calor sofocante impropio de la estacion. Las noticias que recibimos son muy favorables á una cosecha buena, que es lo que interesa.

El nuevo Gobernador.

Como en otro lugar de este número decimos, anteayer tarde llegó á esta ciudad D. *R*icardo Ayuso, Gobernador *C*ivil de esta provincia y Diputado á *C*órtes que ha sido por el distrito de *F*igueras.

*C*on motivo de su nombramiento, muchos cálculos se han venido formando estos últimos dias respecto á lo que sucederá por el cambio en la persona que ejerce el mando supremo de esta provincia modelo siempre de sensatez y cordura y deferente cual ninguna otra con la autoridad y principio fundamental que esta representa. Los que han estudiado sin pasion la marcha política del gobierno y conocen las dotes que adornan al que hoy representa á este, no se han equivocado; los que pueden haber previsto el porvenir á medida de sus deseos y en aras de la pasion, no han estado en lo firme, porque siendo el ministerio amante de la libertad bien entendida y fiel guardador de altísimos intereses, sus *D*elegados no pueden responder á otro principio que al que informa la libertad, base indispensable de todo bienestar y progreso.

Animado el señor *A*ynso del afan de llevar á cabo los deseos y aspiraciones del gobierno, muy fácil es adivinar cual ha de ser la conducta á que ajustará sus actos el nuevo Gobernador *C*ivil de *G*erona. *E*n política, el criterio mas expansivo dentro del círculo de la legalidad, dispuesto á respetar y hacer respetar las leyes no tolerará ninguna infraccion que redunde en su detrimento; pero inspirándose en los elevados principios de libertad y órden, en el *G*obernador *C*ivil encontrarán respeto y solícita deferencia todas las opiniones, todos los partidos y todas las individualidades sin prevenciones de escuela ni otra clase de miras que el bien de todos, porque cuando no existen agravios que vengar ni favores que agradecer, el deseo de concordia y conciliacion es el que inspira siempre á los que tienen el deber de ser la égida y salvaguardia de todo género de intereses.

En el terreno administivo, el nuevo Gobernador es en donde tiene puestos sus ojos como suele decirse. *D*ispuesto á llevar adelante el objetivo del gobierno, el señor *A*yuso está decidido á escuchar y atender á los pueblos, á hacer justicia á sus administrados cuando la razon y el derecho lo exijan, sin miramientos de ninguna clase. Para ello, su despacho estará abierto á todas horas y á su autoridad encontrarán solícita cuantos de ella necesiten, pues los intereses del pais merecen una predilecta atencion que no ha de descuidar el señor Ayuso. Sin necesidad, pues, de influencias de género alguno, el nuevo Gobernador, escuchará todas las reclamaciones, atenderá todos los intereses y no descuidará nada de cuanto contribuya al progreso moral y material de los mismos. *E*n una palabra; la inmoralidad encontrará en la autoridad un enemigo irreconcilíable y los intereses de la provincia y de sus habitantes, un defensor incondicional.

Respecto á las cuestiones que tanto conmueven en la actualidad á la opinion pública, muy poco hemos de decir, pues cuando el patriotismo es el sentimiento que impulsa á los ciudadanos, todo se armoniza con los medios que la ley proporciona y con el buen deseo que jamás debe faltar entre administradores y administrados. Dentro de la legalidad y de ese comun buen deseo se encuentran los lazos estrechos de la mas perfecta armonia, y nuestra provincia que siempre ha gozado de la merecida fama de leal y sensata, ha de buscar el remedio á su malestar con el concurso desinteresado y leal de los que á su frente estan en el órden político, administrativo y económico. Inspirado en estos deseos tan levantados, el nuevo Gobernador está decidido á que el principio de la ley y de la autoridad que aquella determina no sea una palabra vana ni una prescripcion inútil; pero al propio tiempo tiene tambien el propósito irrevocable de contribuir, con cuantos medios esten á su alcance, á que se atiendan las justas quejas, á que los intereses generales y particulares reciban la garantia que la justicia aconseje y la razon pueda demandar. Comprendanlo asi todos, absolutamente todos los interesados, con la seguridad de que no han de verse defraudadas nuestras comunes aspiraciones.

He aquí en pocas palabras los propósitos del nuevo Gobernador. *P*olítica levantada, conciliadora y sin miserias de banderia; administracion como pensamiento cardinal de gobierno; moralidad en todos los ramos y procedimientos legales, como es natural, pero sujetados á un criterio de expansion y tolerancia propias de quien representa á un gobierno liberal y de quien tiene por norma de conducta el respeto á la ley y la idolatria al derecho.

Con estos propósitos; con esta conducta; con estos deseos de conciliacion, no dudamos de que el Sr. Ayuso sabrá conquistarse en el pais el aprecio y consideracion que se conquistó desde los primeros momentos entre los que tenemos el honor de contarlo años hace en el número de los buenos amigos. Esta es nuestra bandera desde años hace y siéndolo, *L*a *L*ucha desde su esfera modesta, ofrece al nuevo Gobernador su apoyo que, no por ser debil, deja de reunir todas las circunstancias que exige la lealtad y sinceridad mas completa, porque quien conoce al *S*r. *A*yuso y sabe los servicios que viene prestando á la provincia desde que la representó en Córtes, ni puede negarle condiciones, ni le es lícito dudar un momento de sus dotes de carácter en el cumplimiento de sus loables propósitos.

UNA cuestion de tiempo y forma.

Estamos completamente de acuerdo con el artículo que, bajo este epígrafe, publica nuestro colega *El Correo*; lo trasladamos íntegro porque en él se justifica una vez más, la sin razon de la disidencia dada la causa que ha servido ó sirve de pretexto. Dice así:

A vista del interés que despierta la discusion sobre el Juicio oral y público, y de los obstáculos que al parecer se oponen al planteamiento de esta reforma, ocurre la pregunta de si hay completa unanimidad de pareceres acerca de la bondad de ese nuevo procedimiento. Y esta duda, que no se ocurrirá seguramente á los hombres de ciencia, y á los que están en el secreto de la política, cobrará mayor fuerza ante las contradicciones del debate que absorbe hoy casi por completo la atencion del público. Las contradicciones, sin embargo, son aparentes no se refieren al fondo de la cuestion, esto es, á la bondad del procedimiento que ha de sustituir en breve plazo al que siguen hoy los tribunales para administrar justicia en lo criminal.

El Juicio oral y público no es tampoco una sola cosa con el Jurado, por mas que este sea el complemento y la consecuencia lógica de aquel. Puede plantearse el uno sin el otro, pueden plantearse simultáneamente, como lo hizo la ley de Enjuiciamiento criminal mandada observar por decreto de 22 de Diciembre de 1872, y suspendida por el de 5 de Enero de 1875; puede, en fin, plantearse el uno, como base y preparacion para el otro, y tal es el pensamiento del Gobierno en la ocasion presente, fundado en el deseo de no ligar la suerte de esta ventajosísima é indispensable reforma á las contingencias de la política, y de asegurarla para el porvenir, siguiendo al efecto una marcha gradual y progresiva, y la línea de conducta que la prudencia y la prevision enseñan. Que para algo sirven las lecciones del pasado.

Hé aquí el motivo de la discusion.

Ahora bien; ¿de qué se trata? De sustituir esa parte del juicio que en el procedimiento actual se llama plenario, en que las declaraciones de los testigos y las demás diligencias de prueba propuestas por las partes tienen lugar ante el mismo juez que ha instruido el sumario secreto y que ha de sentenciar la causa, consignándose el resultado de tales diligencias por escrito bajo la fé del actuario; por el juicio oral que es el celebrado en audiencia pública, en presencia del tribunal colegiado, es decir, compuesto de tres ó mas jueces distintos del que instruyó las diligencias sumariales, con asistencia del representante del ministerio fiscal, de los reos y sus abogados, de los testigos del sumario y de los que presentaren las partes, efectuándose oralmente el exámen y ratificacion de estos, las acusaciones y defensas y el pronunciamiento de la sentencia ó fallo.

De modo que el sumario es como un antecedente y preparacion del juicio.

El juez instructor tiene conocimiento del delito é inmediatamente, construido, si es preciso, en el lugar de la ocurrencia, toma nota de aquellas circunstancias que considera necesarias para la comprobacion y calificacion del hecho, recibe declaraciones á los testigos presenciales, ó á los que por cita ó referencia pueden instruirle acerca de los motivos y de la manera como el delito se cometió, detiene y asegura á los autores ó á los presuntos culpables, recoge las piezas de conviccion y remite todos estos datos con la calificacion y conclusiones de las partes, al tribunal, que libre de toda preocupacion y prejuicio ha de depurar la verdad y ha de aplicar la ley, apreciando, segun *su conciencia*, las pruebas practicadas en el juicio, las razones expuestas por la acusacion y la defensa y las manifestaciones de los mismos procesados.

¿Quién no ha de querer el establecimiento del juicio oral y público, si constituye una salvaguardia de la dignidad é independencia de la justicia y una de las más eficaces garantías en favor de los procesados contra la negligencia, la arbitrariedad y la prevaricacion de los jueces? ¿Quién no ha de defenderle, si por medio de él se produce la justicia *manifiesta*, llamada así por *Bentham*, á más de la *real y efectiva*, única á que puede llevar el procedimiento secreto? ¿Quién no ha de aplaudir el espíritu liberal de esa reforma y la tendencia y el propósito del Gobierno, por lo que al fondo de la doctrina y á lo esencial de la innovacion respecta, si, como decia un ilustre jurisconsulto, intérprete en este punto de la opinion general y de las conclusiones de la ciencia, el juicio oral y público tiene, entre otras virtudes, la de purificar las actuaciones del sumario falseadas con error ó con malicia, la de asociar la conciencia pública á la conciencia de los tribunales, y la de inspirar al pueblo una gran confianza, una verdadera fé, bello ideal de la justicia humana, que no basta sea buena, sino que, como la mujer del César, es menester que pase por tal en la conciencia de las gentes.

El nuevo procedimiento exige una nueva organizacion de Tribunales, y al efecto el Gobierno, modificando en uno de sus artículos un proyecto de ley presentado á las Córtes por el Sr. Bugallal, propone que los jueces de primera instancia queden para los asuntos criminales como jueces de instruccion, y que se constituya en cada provincia una Audiencia ó Tribunal colegiado, compuesto por lo ménos de tres jueces, que conocerá en juicio oral y público de las causas por los delitos que se cometan en el territorio de su jurisdiccion. Donde no baste una, se constituirán dos ó más de esas Audiencias, segun las necesidades del servicio. Queda suprimida, pues, la segunda instancia y el período de consulta, y no queda otro recurso que el de casacion en los casos que la ley determina.

¿Es buena esa organizacion? Eso es lo que se discute y en eso es en lo que se ha mostrado la diversidad de pareceres. ¿Ha debido proponerse esa organizacion antes del establecimiento del Jurado, ha debido reservarse y completarse para entonces, ha debido traerse el juicio oral y público antes que la institucion que hemos llamado su complemento? Hé aquí en lo que difieren los individuos de la mayoría.

Y dígasenos ahora si esta cuestion por sí sola merece la pena de posponer á ella el prestigio, la fuerza y la vida de un partido; si justificaría escisiones y rompimientos definitivos una mera cuestion de forma y tiempo, que salva la integridad de los principios y que no prejuzga ni resuelve otras cuestiones, sobre las cuales ya hemos dicho estos dias lo que hemos creido conveniente.

UN NUEVO COMETA.

No hace aún el año, que un cometa notable se presentó á nuestra vista; duran aún las disquisiciones de los astrónomos acerca de su procedencia y naturaleza; se ha observado despues otro que ha pasado desapercibido para nuestra vista, y cuando ménos lo esperamos, preséntase éste para demostrarnos que el movimiento no cesa un punto en los espacios del infinito. Las circunstancias que su aparicion reviste, y de que nos dan cuenta los astrónomos, son tan notables como extraordinarias, pues se cree que jamás ha atravesado nuestras regiones planetarias, ó por lo ménos esta es la primera vez que en ella se le observa.

Segun la última inspeccion que de él se ha hecho, se halla en la actualidad á unos 27 millones de leguas del sol y 33 de la tierra, siendo su velocidad la de un millon de leguas por dia, es decir, casi el doble de la que lleva la tierra en su viaje al derredor del globo solar.

¿De dónde viene este astro singular? Nadie lo sabe y hasta hoy parece imposible determinarlo. Dada la velocidad de su marcha, y suponiendo que proceda de la estrella mas próxima á nosotros, su viaje habrá durado unos 20.000.000 de años, cifra inconmensurable que casi no acierta á explicarse nuestra reducida existencia: tal vez se halla en camino hace millares de siglos, tal vez procede de algun astro ya borrado del catálogo de la creacion universal.

Dentro de algunos dias, será visible para todos los habitantes de Europa, aunque ya se percibe á simple vista estando el cielo puro y tranquilo. Su situacion es la de N. N. O. un poco á la izquierda, y por encima de la constelacion de Casiopea, que semeja una inmensa W. Su direccion es en línea recta hácia Poniente, y á la hora en que escribimos estas líneas se halla á la izquierda de la estrella *j* de la mencionada constelacion.

Atravesando con rapidez inaudita las constelaciones de la *Girafa* y el Cochero, se abismará hácia el 10 del próximo Junio en los fuegos solares para reaparecer en el otro hemisferio del mundo.

Como su velocidad aumenta de dia en dia, su brillo será cada vez más intenso, y es muy posible que podamos distinguirle en pleno dia al acercarse al astro que le atrae. Aun despues de haberse hundido su núcleo en la fotosfera solar, será visible á nuestra vista, son el 9, 10 y 11 del próximo: esta circunstancia constituirá su principal rareza si el cielo está puro y sereno. Durante el eclipse del dia 16, fué observado en Egipto por los astrónomos que estudiaban el fenómeno, los cuales vieron el cometa al extinguirse la luz solar.

Digno de estudio por más de un concepto es este nuevo fenómeno de la naturaleza que á nuestra vista se presenta, pues quizá la repeticion de estas apariciones cometarias nos dará con el tiempo la clave de muchos misterios de la inmensidad. Por lo ménos, una detenida observacion de su núcleo y marcha, puede poner á la humanidad en camino de apreciar con fidelidad la procedencia y constitucion de estos cuerpos.

¡Quién sabe si algun dia la ciencia nos resolverá su futuro destino!

A. Pareja Serrada.

VINO DE REMOLACHA.

Segun el *Semanario de las Familias* dice, bastantes periódicos franceses se han ocupado sériamente de una broma que es preciso hacer pública en España, á fin de que no se sorprenda la buena fé de especuladores inexpertos, para quienes todos lo escrito y publicado en letras de molde, máxime si procede de país extranjero, merece la respetuosa atencion de todo el mundo y, por último, la inmediata práctica.

Alarmados algunos inocentes soñadores por los estragos de la filoxera, y creyendo próxima la ruina de todo el viñedo de la república francesa, y por ende muerta en absoluto la industria vinícola por falta de primera materia, creyeron que sería fácil sustituir el vino comun por el de remolacha, y, al efecto, echaron á volar la idea de la fabricacion del vino de remolacha.

En un principio se creyó que la anterior indicacion no pasaria de una broma; pero habiendo afirmado un agricultor que, «dando la remolacha, como es sabido, alcoholes de primera calidad, ¿por qué, tratada la pulpa de aquella raiz como las uvas, no habia de dar una bebida equivalente al vino?—hecho que se habia realizado, obteniéndose de la remolacha roja fermentada un vino que en nada es inferior á los procedentes de los climas meridionales de Francia»;—Mr. Julio Lefoit, doctor en ciencias y notable autoridad en química, dice, poco más ó ménos, lo siguiente:

«Sabido es que el alcohol de remolacha, despues de haber experimentado rectificaciones especiales, puede reemplazar al alcohol de vino, y nadie ignora que el *cognac* procede de la remolacha. Pero hacer creer que este mismo alcohol en estado bruto, mezclado con otros alcoholes no ménos impuros y producidos por la pulpa de la remolacha, sean sanos y puedan impunemente consumirse, esto es muy fuerte y *no puede admitirse*.

Todos los químicos saben que la fermentacion de la remolacha dá, además de *alcohol vínico*, *aldehido*, causa principal de la depreciacion de los alcoholes *propylico*, *amílico y butyrico*, sustancias todas venenosas aun á pequeña dósis, segun los notables experimentos de los Sres. Dujardin-Beaumetz y Audigé; esto sin contar la *betaina*, alcaloide de la remolacha, que existe en la proporcion de un 1 á un 5 por 100, segun las raices, y cuyos efectos fisiológicos se ignoran.

Respecto de la accion higiénica, hé aquí lo que podemos asegurar, prévios algunos ensayos para elaborar vino de remolacha.

Despues de rallar un kilógramo de remolacha roja, introduciendo la pulpa en dos litros de agua tibia, pasando la solucion á través de un lienzo, se le añadió un poco de levadura de cerveza, sometiendo la masa á la fermentacion.

A los tres dias, todo el azúcar de la remolacha se habia convertido en alcohol y ácido carbónico, resultando un líquido rojo pálido, con un 4 á un 5 por 100 de alcohol de fácil conservacion, pero de olor y sabor desagradables muy pronunciados, conservando este *pretendido vino* el aroma propio de la remolacha cruda, bastante refractario al paladar ménos exigente.

Bajo este punto de vista, añade el inteligente químico Mr. Lefort, la fabricacion del vino de remolacha deja muchísimo que desear, y no merece la atencion de las personas amantes de la ciencia, y mucho ménos la de los industriales de buena fé y los aficionados al consumo de vino, de vino formal y positivo, bajo el punto de vista fisiológico é higiénico por consiguiente.

Correspondencias.

Sr. Director de LA LUCHA.

Figueras 29 de Mayo de 1882.

Mi querido amigo: Debo comenzar

la presente refiriéndome á la huelga que hace ocho meses dura en la poblacion de Agullana, debida á una mala inteligencia entre fabricantes y obreros taponeros. Por fortuna, si bien hubo conatos en La Junquera de secundarla, no ha sucedido así ni tampoco en Darnius ni en Cantallops y Massanet de Cabrenys.

Reconoce como orígen ostensible esa huelga, la demanda de aumento en el jornal de un real por cada mil tapones que pedian los obreros, á o cual hubieran accedido los fabricantes, si no se les hubieran querido imponer otras condiciones de transaccion bastante depresivas para su decoro. De todos modos, es una lástima que en aquella poblacion, donde todas las semanas se ganaban por la clase taponera mas de ocho mil reales de jornales, no se haya encontrado una fórmula que concilie todos los intereses, sucediendo en esto, como siempre, que quien paga la fiesta es el pueblo habituado á vivir de semejante industria, hoy punto poco menos que desaparecida, exportándose el corcho en bruto ó en *panas*, por los cosecheros.

Aun en algunos puntos de este partido judicial, como sucede en Espolla, podrán aprovecharse la mayoría de la actual cosecha de viño; pero el año venidero parece de todo punto imposible suceda así, atendiendo á los grandes progresos de la plaga filoxérica.

Desde primero de Junio, y contra lo que se habia dicho, quedarán abiertas al público las aguas sulfurosas termales de Ntra. Sra. de las Mercedes, establecimiento situado en el término municipal de Capmany, y de la buena calidad de cuyas aguas no hace mucho que oí expresarse con mucho elogio á uno de los principales médicos catalanes.

Apesar de que es este el partido judicial de la provincia que, para honra suya tiene mas escuelas en relasion á la poblacion, ninguno de sus profesores concurrirá al congreso pedagógico que celebra Madrid, y se comprende desde el momento que nadie se ha dignado reclamar una subvencion al efecto, que hubiera enaltecido, caso de decretarla, al municipio, si es que entra la concecion de aquella en sus facultades, que de momento no lo sé, si bien aquí como en todas partes sobra dinero para todo, menos para lo que conviene.

Una real órden relativa al censo ha recaido hace dias, que favorece bastante á los intereses de esta ciudad, provocando su proferimiento, altas miras de justicia y alguna imprevision lejana que se pedeció. Celebrándola se festejó uno de los dias de la semana pasada, al diligente concejal Sr. Bofill con una serenata coreada, y en verdad se lo merecia, pues su atencion sobre todos los problemas de nuestra vida municipal es tan ilustrada como constante.

No debo de cerrar estas líneas sin congratularme de que el gobierno de la nacion haya favorecido á esta provincia enviándola de gobernador civil al excelente amigo y leal caballero Dn. Ricardo Aguso.

Aquí, donde se aprecian en lo mucho que valen sus escelentes cualidades, ha sido recibido su nombramiento con justa alegría dentro de las filas del antiguo partido constitucional, que recuerda con orgullo la campaña que libró para sacarlo vencedor en unas elecciones memorables á que daban aliento la elocuencia fogosa y la energía de hierro de D. Pedro Antonio Torres y del inolvidable Clement y Vidal, derrotándose en ellas la triple coalicion de la reaccion con la anarquía y las escorias que perdieron la monarquía democrática.

De aquel pasado flota una idea, y nadie está en el caso de abrirla mejor campo que el nuevo y querido gobernador, cuya llegadá, segun cartas, está cercana.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

Mañana á las siete de la misma, se celebrará en el Gobierno Militar el Consejo de guerra que ha de ver y fallar la causa seguida á los secuestradores del infeliz Secretario del Ayuntamiento de Flassá. El acto será público y, por tanto, pueden asistir cuantos tengan por conveniente.

—Gracias á un telégrama que se recibió en las primeras horas de la tarde del lúnes, pudieron saber algunas personas que en el tren descendente llegaba á esta ciudad el nuevo Gobernador Civil de esta provincia D. Ricardo Ayuso, como efectivamente llegó, siendo recibido en el anden de la estacion por el Gobernador Sr. Rodriguez Sanchez y secretario interino Sr. Espejo; el señor Delegado de Hacienda; el Vice-Presidente y vocales de la Comision Permanente y varios Diputados provinciales residentes; el Alcalde y cuatro tenientes de Alcalde; los jefes de correos y telégrafos y varios funcionarios del órden civil; el Jefe de Fomento y varios amigos del viagero que pudieron saber su llegada á tiempo. El recien venido se dirijió á la fonda de Italianos en donde permanecerá por el pronto, y allí tuvo lugar lo que podriamos llamar la presentacion de los asistentes que oyeron del nuevo Gobernador frases de cariño para todos espuestas con la franqueza que le reconocen los que ya se honraban con su amistad. Inmediatamente se hizo cargo del mando de la provincia y, mas tarde, recibió la visita de muchos vecinos que iban á darle la bienvenida.

Nosotros se la damos tambien y muy cordial, así como repetimos al Sr. Rodriguez Sanchez la sinceridad de nuestros respetos y amistad inquebrantable.

—Segun noticias de Llagostera, el 27 del actual tuvo lugar, en las inmediaciones de la poblacion, un asesinato que ha llenado de consternacion al veciadario. A las nueve de la mañana, el propietario de la mencionada villa D. Narciso Ferrer y Codolar, salió de su casa de campo con direccion á un pequeño torrente á ella cercano, con objeto de ver si podria aprovechar la arena de su lecho para las obras de albañilería que en la casa estaba ejecutando. Al poco rato de haber pasado por junto á unos trabajadores que en su propiedad tenia, oyeron estos gritos agudos que llamaron la atencion y les obligó á dirijirse hácia el barranco, encontrando al desgraciado propietario exánime y cosido á puñaladas, pues segun el amigo que nos dá estas noticias, ascienden á catorce el número de ellas casi todas mortales. Cundida la alarma, se levantó inmediatamente el somaten con las autoridades locales, se dió al terreno una buena batida, y solo se encontró á un cuarto de hora del lugar del crímen y en un bosque, una manta no muy nueva, un cacho de pan y otro de morcilla y un hornillo hecho de piedras cuyas cenizas todavía calientes, probaron que allí se habia condimentado el almuerzo de los criminales quizás. ¿Quién son estos? He aquí el problema de cuya solucion está el tribunal encargado. Créese que el crímen debe responder á alguna venganza, pues al muerto no le robaron nada los asesinos.

—Se conoce que la primavera tiene exaltado el sistema nervioso de *El Eco*, pues no de otro modo se explican la gacetilla á guisa de reprimanda político-moral que ayer nos dirige sin causa ni motivo. Porque el apreciable compañero venia dos dias atrás barajando nuestro nombre y el de otro periódico local á su gusto y capricho con motivo de la próxima llegada del nuevo Gobernador y con el plausible intento de provocar dimes y diretes-empresa muy inocente por cierto-nos tomamos la franqueza de decirle al colega que si todos nos imitaran, sus trabajos y los de los cirineos que le ayudan serian inútiles, cosa que le ha sentado muy mal porque, sin venir á cuento, nos enjareta diez y siete líneas llenas de moralidad, de paz, de país y de no sabemos cuantas cosas, amen de una dosis de dignidad que no hay para que traer á colacion por que nadie toca al *Eco* la suya por mas que no nos aventaje en la nuestra.

El colega, que vé fantasmas en nuestro suelto sabiendo como sabe la deferencia con que siempre acostumbramos á tratar á quien bien nos trata, dice, sin saber porque, que hay *fariseos* á quienes de sobras y POR DESGRACIA conoce el país. En esto estamos conformes con el distinguido compañero, y tan de sobras y tan *afortunadamente* los conoce el país, que solo un exceso de afecto de la Divina Providencia puede hacer que venga su regeneracion y tenga lugar la rehabilitacion que inútilmente buscan. Por lo demas, dispense *El Eco* que no seamos pródigos en esta clase de contestaciones que, sobre enojarnos, nos privan de un lugar aprovechable en trabajos de otro interés mas positivo, y no vea nunca lo que no se escribe ni sea tan súbito de génio, que la calma es muy recomendable en esta estacion y, sinó, pregúntelo á los médicos y se persuadirá.

—El último domingo y cuando se estaba representando en el teatro la ópera *Pipelet*, se dió la voz de fuego que produjo momentáneamente la consiguiente alarma y no pocos sustos. Restablecida la calma, se vino en conocimiento que todo respondia al humo que salia de la habitacion del Conserje en donde se quemaba una astilla que alimentaba el fuego del fogon.

—El sábado pasado, segun noticias, apareció en *Coll den Roca* el cadáver de un hombre, muerto al parecer repentinamente.

—Como era de esperar del patriotismo de los industriales de Barcelona, las asperezas que se notaban con motivo de la contribucion de subsidio, van suavizándose hasta el punto de que, inspirándose en el santido práctico legal, prefieren ya cumplir con los preceptos de la ley sin perjuicio de reclamar en debida forma contra los perjuicios que se les haya irrogado en las tarifas provisionales hoy en estudio por la comision nombrada.

Con referencia á noticias de cuya veracidad no podemos dudar, y sin temor á que se nos desmienta con razon, podemos decir que el último sábado iba recaudada por contribucion industrial, la cantidad de 54.000 pesetas.

De todas veras aplaudimos este procedimiento que ha de dar, indudablemente, el resultado que todos deseamos, cual es la desaparicion de los errores cometidos en el repartimiento de las cuotas.

—Nuestro distinguido amigo y ex-Gobernador de esta provincia Don Juan Rodriguez Sanchez, permanecerá en esta capital hasta el dos ó el tres del próximo Junio, en cuyo dia partirá para Madrid primero y á tomar posesion del gobierno de Cáceres despues.

—Además de los centros oficiales, el nuevo Gobernador Civil de esta provincia Sr. Ayuso, recibió ayer la visita de gran número de vecinos de la capital pertenecientes á todas las clases sociales y opiniones políticas.

—El señor Gobernador Civil ha reiterado con plausible entereza, las órdenes que su antecesor tenia dadas para la persecucion de los juegos prohibidos.

Lo aplaudimos de todas veras.

BOLSA DE BARCELONA.

Cotizacion del 30 *de Mayo de* 1882 segun nota del

Banco de Gerona.

EFECTOS PÚBLICOS.

3 p. 0/0 interior 29'47.
—Subvenciones Ferro-carriles 58'00.
—Billetes Tesoro Cuba 99'75

ACCIONES.

Catalana General de Crédito 63'00. Crédito Mercantil (viejos) 64'00.-Id. id. (nuevos) 00 00.—Banco Hispano Colonial 82'00.—Id. de Cataluña (viejas) 31 50.—Id. id. (nuevas) 00'00.—Id. de Préstamos y Descuentos 36,50.—F.-Carril de Francia 112'00.—Id. de Orense á Vigo 48'00.—Id. del Norte 125'00.—Id. de Alicante 108'50.

Gacetilla Religiosa.

Santo de hoy.
Santa Petronila.

Imp. de «La Lucha.»

Vapores-correos de la compañia trasatlántica

(antes de A. LOPEZ Y COMPAÑIA.)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO Y HABANA.— PARA COLON Y PACÍFICO.

Salidas de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes; de Valencia, el 5; de Màlaga 7 y 27; de Cádiz, 10 y 30, de Santander el 20; de Coruña, el 21.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, tocan en LAS PALMAS (Gran Canaria.) admitiendo carga y pasaje para dicho punto.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamà y líneas de vapores del pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto Rico, Mayagùez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos las principales puntos de Pacífico como Punta Arenas, San Juan del Sud, San Josè de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precio convencionales por aposentos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.— Billetes de 3.ª clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad à duros 50 para Puerto-Rico y 60 duros para Habana.

El dia 4 de Junio saldrá de este puerto el

VAPOR HABANA

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

Representante de la empresa en esta provincia DON ANTONIO BOXA

SOCIEDAD GENERAL

de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias—Sale de Barcelona fijamente el 15 y 30 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, BEARN, *La France Savoie Poitou Bourgogne y Navarre, admitiendo carga y pasajeros*

Para **Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.**

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Junio el

UN GRAN VAPOR de 5000 toneladas

Precios: 1.ª clase, 160 duros.—2.ª 120 duros.—3.ª 60 duros.

Nota.- Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveera de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen à Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Seran tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia, D. Antonio Boxa

CURACION DE LAS FIEBRES INTERMITENTES

POR LAS

Píldoras Febrífugas DEL DOCTOR KERISON.

Las fiebres intermitentes, que son el azote de muchas comarcas, se curan en dos dias con las *Píldoras Febrífugas del Dr. Kerison;* y despues de curadas, no hay reincidencias. Precio de la caja 6 rs. en todas las farmacias.

Enviando 7 rs. en sellos de 25 céntimos, se remitirán á vuelta de correo al punto donde se designe.

Depósito al por mayor, farmacia Aguilar, Rambla del Centro, 37, Barcelona.

Emision de 6.000 Acciones de á 5 Libras Esterlinas (ó sean pesos fuertes 25) cada una, de la Compañia Española de Café de Dátiles, Limitada establecida en Lóndres, siendo este el número designado para la suscricion pública en España.

La lista de pedidos para Acciones se cierra hoy Miércoles 31 del corriente mes de Mayo.

THE

SPANISCH DATE COFFEE COMPANY,

LIMITED,

La compañia española de café de Dátiles, limitada

incorporada bajo las Actas sobre Compañias Anónimas, por las cuales la responsabilidad de los Accionistas queda reducida al importe de sus Acciones

Capital 100.000 Libras Esterlinas

en **19.990** Acciones ordinarias de á **5** Libras Esterlinas y **10** Acciones de Fundador de á **5** Libras Esterlinas cada una, pagaderas como sigue: *Dos* Libras y Diez Chelines *Esterlines* (ó sean pesos fuertes 12 1|2) al formular el pedido y Dos Libras y *Diez* Chelines *Esterlines* (ó sean pesos fuertes 12 1|2) á la adjudicacion de las Acciones.

DIRECTORES.

Presidente.—El Sr. *D.* **Henry Haymen** (*Presidente* de la Compañia de Café de Dátiles. Limitada, de *Lóndres*).

El muy Noble Sr. **Conde Poulett** (Director de la Compañia de Café de *Dátiles, Limitada* de *Lóndres*).

El Sr. D **Adolfo Pries,** Consul del *Imperio Aleman* (de la razon social *Señores* A. Pries y *C.ª*) de Málaga.

El *Excmo.* Sr. D. **Eduardo Palanca y Asensi,** Ex-*Ministro* de Ultramar, Ex-Decáno del *Colegio* de Abogados de Málaga.

El Sr. *D.* **Cárlos Juan Christie,** de Málaga, *Director* Gerente en España.

El Sr. D. **T. F. Henley,** N.º 6, Carnwall Gardens, South Kensington, *S.* W., Lóndres.

El *Comandante* Sr. *D.* **Henry Nangle,** 47, Rutland *Gate. Lóndres, S.* W.

El Sr. D. **Octavius Warre Malet** (Ultimamente en el Servicio *Civil* de *Bengalia*), N.º 14, Manson Place, Queen's Gate. S. W., Lóndres.

El Teniente-General Sr. D. **William Hill,** N.º 6, Clarence Place, Penzance, Inglaterra.

BANQUEROS.

En Lóndres.—**The Imperial Bank, Limited,** N.º 6, Lothbury, *E.* C.

En Madrid.—Sr. *D.* **A. Bacqué,** Calle de la Montera N.º 10.

En Barcelona.—Sr. **Jover.**

En Málaga.—Señores **Rein y C.ª**

Señores D. **Adolfo Pries y C.ª**

Señores **Clemens y Petersen.**

ABOGADO.

Sr. D **John Tucker,** 3, *Salters'* Hall Court, Cannon Street, *Lóndres,* E. C.

SECRETARIO.

Sr. D. **T. Fortescue Haymen.**

OFICINAS.

N.os 125 al 131, **Palmerston Buildings, Old Broad Street, Lóndres** E. C.

Y

N.º 13, **Calle de la Bolsa.**—MALAGA.

PROSPECTO ABREVIADO.

El Café de *Dátiles* ha sido aprobado generalmente, y entre otros; por la *Corte* Real de *Bélgica* por SS. AA. Reales, el Conde y la Condesa de Flandes, por el *Exmo.* é Ilustrísimo Señor Obispo de Málaga, por infinidad de personas de alta posicion y por los médicos más afamados, tanto del *Extrangero* como de éste país y las cópias y traducciones de las cartas recibidas con dicho motivo, mas las opiniones de la prensa en general sobre él, pueden obtenerse de los Señores Banqueros de la Compañia ó del Director gerente en Málaga.

Los *Directores*, al invitar á la suscricion de las *Acciones* ofrecidas, lo hacen en la firme inteligencia de que la *Empresa* es de una naturaleza productiva, sólida y especial y se creen además justificados, para indicar su fundada creencia de que los beneficios que realizará la Compañia, serán más que bastantes para poder pagar un dividendo de 50 por ciento, sobre su *Capital* nominal, basándose su opinion en el siguiente cálculo del consumode Café que hay en España.

Cálculo aproximado, basado sobre datos fijos, del consumo de Café que hay en las 49 Capitales de Provincia y las 9.200 Ciudades, *Villas* y Pueblos de España.

49 Capitales de provincia, consumo diario aproximadamente 100 kilógramos.	Kos.	4.900
9.200 Ciudades, Villas y pueblos, consumo diario aproximadamente 10 kilògramos.	»	92,000
Consumo diario que hay en España aproximadamente. . . .	Kos.	96.900
Que hace un consumo total al año de. . . .	Kos.	35.368.500

Si de este consumo aproximado, la **«Compañia Española de Café de Dátiles»**, llega á tener una venta en las

49 Capitales de provincia, de 5 kilógramos diarios ó sean. . .	Kos.	245
y en las 9.200 Ciudades, Villas y Pueblos de medio kilógramo diario ó sean.	»	4.600
Las ventas diarias serian.	Kos.	4.845
O sean al año, ...	Kos.	1.768.425

Ahora, calculando que la **«Campañia Española de Café de Dátiles»**, realiza un beneficio de 2 reales vellon por kilógramo sobre sus ventas y basándose en el procedente cálculo, la utilidad anual obtenida por dicha *Compañia* será de *Rvn.* 3.536.850—ó sea el 35 por ciento de interés sobre su Capital nominal.—Pero, si el consumo llegase á 2.500.000 Kilógramos al año, lo cual es mas que probable. en atencion á que es exageradamente bajo el cálculo de 5°|. de consumo de este café, comparado con el consumo total que hay en España, entonces los beneficios realizados serian bastantes para que los *Accionistas* obtuviesen hasta el 50 por ciento anual sobre el valor de sus *Acciones*.

Hay que tener además presente, que esta Compañia es la UNICA de su índole, que tiene derecho para la fabricacion de Café de Dátiles en la Península durante 21 años, por cuyo periodo tiene concedidos derechos de patente y *Privilegios* exclusivos, tanto para la elaboracion, como para la venta de dicho Café en *España*, Islas Adyacentes y *Colonias*, y por lo tanto, no tiene que temer competencia alguna.

Para más informes, Testimonios y opiniones de la prensa en general sobre el Café, Prospectos y Fórmulas de pedidos para Acciones, dirigirse á los Señores Banqueros ó al Director Gerente. Señor D. Cárlos J. Christie, Bolsa 13, Málaga.